



**FERIADO LEGAL A
MARIBEL QUEVEDO ALBORNOZ
PROFESIONAL GRADO 9, EMS**

RESOLUCION N° 3524
CHILLAN VIEJO, 01 JUL 2015

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

Los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

El decreto N° 6100 del 28/11/2014

Que aprueba la prestación de servicios.

La solicitud presentada por QUEVEDO ALBORNOZ MARIBEL DEL CARMEN, para que se le conceda Feriado Legal por 5 días y la autorización dada por el Sr. Administrador Municipal.

RESOLUCION:

RECONOCE 5 días de Feriado Legal a QUEVEDO ALBORNOZ MARIBEL DEL CARMEN, PROFESIONAL grado 9, EMS, desde el día 08/06/2015 al 12/06/2015, quedándole un saldo disponible de 25 días, correspondientes a 10 días del año 2014 y a 15 días del año 2015.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

UAV/ HHH/OES/PMVI/ LRM



**ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**

DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Carpeta Personal, Interesado.